ANUNCIO:

Para general conocimiento se informa que el día 28 de abril de 2018 a partir de las 20 horas se celebraran varias exhibiciones pirotécnicas con motivo de las Fiestas de la "50ª ROMERÍA EN HONOR A SAN MARCOS EVANGELISTA".

Por ello se advierte a los ciudadanos que de acuerdo con lo previsto en el art. 50 de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, durante el tiempo en que se celebre el evento quedará suspendida provisionalmente la aplicación de la normativa que regula los objetivos de calidad acústica en las áreas urbanizadas en las que se celebrarán los diferentes eventos públicos en los que se permite la participación popular, de conformidad con las previsiones del artículo 9 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y en el Anexo II del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.